

**Banco Citibank de CR S.A. y Citi Tarjetas de CR S.A**

Reglamento: "35% de descuento en Kit de [implementos deportivos](#) CICADEX"

**Reglamento sobre Requisitos y Condiciones De la Promoción Denominada:**  
"35% de descuento en Kit de [implementos deportivos](#) CICADEX"

**A) PATROCINADOR Y PARTICIPANTES**

- La promoción pertenece y es patrocinada por Citi Tarjetas de Costa Rica S.A. y Banco Citibank de Costa Rica S.A.
- Podrán participar en la promoción todos los tarjetahabientes de tarjetas de crédito y débito emitidas por Banco Citibank de Costa Rica S.A. y Citi Tarjetas de Costa Rica S.A., siempre y cuando cumplan con la mecánica descrita en el presente reglamento.

**B) MECÁNICA**

Todos los clientes que adquieran un kit de [implementos deportivos](#) en las tiendas CICADEX store y CICADEX Wellness Store, con alguna de las tarjetas de débito o crédito emitidas por Banco Citibank de Costa Rica S.A. o Citi Tarjetas de Costa Rica S.A. recibirán un 35% de descuento sobre el valor original del kit de implementos.

El kit de [implementos deportivos](#) se conforma de los siguientes implementos:

- Mancuernas. • Guantes Pesas Pioneer Girl.
- Yoga Mat. • Aro Pilates.
- Liga Aeróbicos. • Balón Pilates.
- Sack Pack Pioneer Girl. • Suiza.
- Muñequera Pioneer Girl. • Caramañola.
- Vincha Pioneer Girl. • Buzo Sauna.

**C) ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES Y LIMITACIONES DEL REGLAMENTO Y LA PROMOCIÓN**

Es necesario que los tarjetahabientes conozcan y acepten las condiciones y limitaciones establecidas en este reglamento. De no aceptarlas, no tendrán derecho a reclamar la promoción.

Control Nam

**Banco Citibank de CR S.A. y Citi Tarjetas de CR S.A**

Reglamento: "35% de descuento en Kit de [implementos deportivos](#) CICADEX"

**D) VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN**

Esta promoción tiene vigencia desde el 9 al 31 de agosto 2010.

**E) CADUCIDAD DEL PREMIO O CERTIFICADO QUE ACREDITE EL MISMO**

Todos los plazos indicados en el presente reglamento se entenderán improrrogables, por lo que si el tarjetahabiente no cumple con los procedimientos, requisitos y plazos establecidos para hacer efectiva esta promoción, automáticamente perderá los derechos que ésta le confiere, sin asumir Banco Citibank de Costa Rica S.A y/o Citi Tarjetas de Costa Rica S.A. o sus compañías afiliadas, responsabilidad alguna por tal motivo.

**F) RESPONSABILIDAD GENERAL**

La responsabilidad de Banco Citibank de Costa Rica S.A y Citi Tarjetas de Costa Rica S.A. culmina con la aplicación de la promoción al tarjetahabiente que haya cumplido con la mecánica descrita en el presente reglamento, por lo que no se hará responsable por solicitudes de cambios y/o mejoras en el premio, o en los productos adquiridos.

**G) RESTRICCIONES**

- El descuento del 35% no aplica con otros productos, ni con otras promociones.
- El descuento aplica en tiendas CICADEX store, Ubicada en Tibás 375 mts este de la municipalidad de Tibás y en CICADEX Wellness Store, ubicada en el Centro Comercial Momentum Lindora Local # 7.
- El Descuento no aplica con otras promociones.
- Es solo para tarjetahabientes de crédito y débito de Banco Citibank de Costa Rica S.A y/o Citi Tarjetas de Costa Rica S.A..
- Valida hasta el 9 al 31 de agosto 2010, o hasta agotar existencias.

Control Nam

**Banco Citibank de CR S.A. y Citi Tarjetas de CR S.A**

Reglamento: "35% de descuento en Kit de [implementos deportivos](#) CICADEX"

## **H) DE LA SUSPENSION O MODIFICACIÓN DE LA PROMOCION**

Banco Citibank de Costa Rica S.A. y Citi Tarjetas de Costa Rica, S.A suspenderán en forma inmediata la presente promoción, sin asumir responsabilidad alguna, de forma total o parcial, indefinida o definitivamente, si se producen causas de fuerza mayor. La suspensión de la promoción por alguna o varias causas antes indicadas, será comunicada por Banco Citibank de Costa Rica S.A y Citi Tarjetas de Costa Rica S.A., indicándolo por medio de su página web. Asimismo, en cualquier momento en que se encuentre vigente la promoción, Banco Citibank de Costa Rica

S.A y Citi Tarjetas de Costa Rica S.A., podrán modificar unilateralmente las condiciones, limitaciones y cualquier aspecto relacionado con el reglamento y la promoción. Únicamente tendrán la obligación de publicar un aviso en un medio de comunicación masivo.

## **I) POLICITACIÓN**

La policitud que constituye el presente reglamento no obliga a Banco Citibank de Costa Rica ni a Citi Tarjetas de Costa Rica S.A. con determinada persona o determinada colectividad sino solo con quien acepte los términos del presente reglamento y sus eventuales modificaciones.

## **J) INFORMACIÓN ADICIONAL**

Para mayor información o consultas se puede llamar al número 2519-6000, departamento de mercadeo.